



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
Educación

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D. C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MODIFICACIÓN UNO (1)

AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 3034 DEL 26 DE JUNIO DE 2015

**CONTRATISTA:** FABIO DOBLADO BARRETO

**NIT.** 19.101.326-9

**OBJETO:** SUMINISTRO DE REFRIGERIOS DIARIOS CON DESTINO A ESTUDIANTES MATRICULADOS EN COLEGIOS OFICIALES DEL DISTRITO CAPITAL.

**PROYECTOS:** 889 - JORNADA EDUCATIVA DE 40 HORAS SEMANALES PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y LA FORMACIÓN INTEGRAL, Y JORNADAS ÚNICAS  
891 - MEDIA FORTALECIDA Y MAYOR ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
897 - NIÑOS Y NIÑAS ESTUDIANDO  
901 - PREJARDIN, JARDÍN Y TRANSICIÓN: PREESCOLAR DE CALIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL

**COMPONENTES:** 3 - ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
4 - MEDIA DIVERSA 10,11  
3 - ALIMENTACIÓN Y VIDA SALUDABLE  
2 - ALIMENTACIÓN Y VIDA SALUDABLE

Las partes convienen en modificar el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 3034 del 26 de Junio de 2015**, con fundamento en lo consagrado en la Ley 80 de 1993 y soportado en la Solicitud de Modificación Contractual No. I-2015-42669 del 13 de Agosto de 2015, presentada por la Subsecretaría de Acceso y Permanencia, Ordenadora del Gasto, la cual forma parte integral del presente contrato. El contrato de Suministro, a la fecha, se encuentra vigente. En virtud de lo expuesto, se modifica el presente Contrato de Suministro No. 3034 de 26 de Junio de 2015, así:

Valor Inicial	Plazo Inicial	N° Modificación	Prórroga	Valor de las Adiciones	Valor y Plazo Total del Contrato
\$6.847'046.747 Incluidos todos los impuestos de Ley a los que hubiere lugar	102 días calendario escolar, hasta el 27 de noviembre de 2015 o hasta el agotamiento de los recursos				102 días calendario escolar, hasta el 27 de noviembre de 2015 o hasta el agotamiento de los recursos
		1.	N/A	\$489'384.170	\$7.336'430.917

Av. Eldorado No. 66 – 63  
PBX: 324 10 00  
Fax: 315 34 48  
[www.sedbogota.edu.co](http://www.sedbogota.edu.co)  
Información: Línea 195

**BOGOTÁ**  
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
EDUCACIÓN

Hoja N.º 2

CONTINUACIÓN DE LA MODIFICACIÓN NO. 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 3034 DEL 26 DE JUNIO DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO CAPITAL – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y FABIO DOBLADO BARRETO

		Adición al proyecto 889			
--	--	-------------------------	--	--	--

En consecuencia la presente modificación del Contrato de Suministro N° 3034 del 26 de Junio de 2015, se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Adicionar el valor del Contrato de Suministro N° 3034, del 26 de Junio de 2015, en la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE (\$489'384.170)**, para un valor total del contrato de **SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (\$7.336'430.917)** incluidos todos los impuestos de Ley a que hubiere lugar. **PARÁGRAFO:** La correspondiente adición de recursos va dirigida al Proyecto 889 - Grupo 15 y, por lo tanto, el valor presupuestado, para dicho proyecto y grupo, pasará de la suma de \$156'096.020, inicialmente, a \$645'480.190. **SEGUNDA:** El valor adicionado en la cláusula primera de este documento se pagará con cargo al presupuesto de gastos e inversiones de la Secretaría de Educación del Distrito Capital para la vigencia fiscal 2015, de acuerdo con los certificados de disponibilidad presupuestal N° 2705 del 3 de Agosto de 2015 y 2757 del 12 de agosto de 2015, por los siguientes \$407.632.512 y \$81.751.658 respectivamente. **TERCERA:** El valor adicionado se pagará de conformidad con lo establecido en la Cláusula Novena – Forma de Pago del Contrato de Suministro 3034 del 26 de junio de 2015. **CUARTA:** El contratista se compromete con la SED a ajustar las Garantías Única de Cumplimiento y de RCE que amparan el presente contrato en los términos y condiciones de la presente modificación, si a ello hubiera lugar. **QUINTA:** La presente modificación requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes y del registro presupuestal. **SEXTA:** Las demás partes del Contrato de Suministro permanecen sin modificación. Como constancia y en conformidad con su contenido, la suscriben en Bogotá D.C., a los

19 AGO 2015

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

EL CONTRATISTA  
FABIO DOBLADO BARRETO

  
ADRIANA MARIA GONZALEZ MAXCYCLAK

Subsecretaria de Acceso y Permanencia

  
VILMA ALCIRA PÁEZ VELASCO

C.C. N° 41.797.478

Apoderada General

Aprobó: Directora de Contratación – Martha Consuelo Andrade Muñoz

Aprobó: Melida Castiblanco Rodríguez – Jefe Oficina de Contratos

Revisó:  – Abogado/a Oficina de Contratos

Elaboró: Juan de Jesús Villamizar – Abogado Oficina de Contratos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
EDUCACION

Hoja N.º 3

CONTINUACIÓN DE LA MODIFICACIÓN NO. 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 3034 DEL 26 DE JUNIO DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y FABIO DOBLADO BARRETO

**EL RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL  
DISTRITO CAPITAL  
CERTIFICA QUE:**

El Contrato número \_\_\_\_\_ se encuentra amparada con el registro Presupuestal  
No. \_\_\_\_\_ del día \_\_\_\_\_ mes \_\_\_\_\_ año \_\_\_\_\_ afectando la  
Disponibilidad No. \_\_\_\_\_ expedida el día \_\_\_\_\_ mes \_\_\_\_\_ año  
\_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
**Responsable del Presupuesto**